



**Escuela Superior de
Administración Pública**

Educación para el desarrollo sostenible en la educación superior:

El Caso de la ESAP territorial Caldas

“No hay solidaridad entre generaciones si no la hay dentro de la misma generación”

Principio 39 de la declaración de Rio.

Maira Alejandra Guzmán Vargas

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Administración pública territorial

Dr. José Fernando Muñoz Ospina

30 de mayo de 2023

**MONOGRAFÍA SOBRE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR:
EL CASO DE LA ESAP TERRITORIAL CALDAS**

AUTORA

MAIRA ALEJANDRA GUZMÁN VARGAS

Presentado para optar al título de: Administradora Publica Territorial

ASESOR

DR. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ OSPINA

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Administración pública territorial

Manizales

30 de mayo de 2023

Tabla de Contenido

	Página
1. Introducción	4
2. Planteamiento del problema.....	5
3. Justificación	7
4. Objetivos (Generales y específicos)	9
5. Referentes teóricos	9
5.1. Antecedentes	9
5.2. Desarrollo Sostenible (DS)	11
5.2.1. Dimensiones del desarrollo sostenible.....	13
5.2.2. Enfoques del desarrollo sostenible	13
5.3. Educación para el desarrollo sostenible (EDS).....	16
5.3.1. Educación de calidad	17
5.3.2. Ejes de la EDS.....	18
5.3.3. Características de la EDS	18
5.3.4. Competencias claves para la EDS	20
5.3.5. Estrategias educativas y didácticas para la EDS	22
5.4. Marco contextual (ESAP).....	23
6. Metodología	24
6.1. Tipo de investigación	24
6.2. Técnicas de recolección de datos	25
6.3. Instrumentos.....	25
7. Análisis de resultados y de información	26

7.1. Análisis microcurricular	26
8. Conclusiones	33
9. Recomendaciones.....	34
10. Referencias bibliograficas.....	35
11. Anexos	38
12. Formato de consentimiento informado.....	38
13. Guía de entrevista.....	40

Tabla de figuras

Página

1. Figura 1 Nucleo de gestión del Desarrollo	28
---	-----------

Introducción

La presente monografía titulada “Educación para el desarrollo sostenible en la educación superior: caso de la ESAP Territorial Caldas” como su nombre lo indica es un estudio de caso donde se buscó conocer cómo se promueve la Educación para Desarrollo Sostenible (EDS) en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) Territorial Caldas, ya que el desarrollo perdurable es relevante en la educación, pues se enfoca en encontrar un desarrollo humano que este en equilibrio con el medio ambiente, pero a la vez que conserve cultura y los sitios históricos, en busca de un balance entre todos los factores que forman al individuo, no limitándose a un desarrollo meramente económico o alimentario de la población actual, sino también teniendo en cuenta las futuras.

Para que esto se dé, es necesario que desde la administración pública se comprendan los conceptos, e implementen las herramientas administrativas y jurídicas que permitan la correcta gerencia de los recursos, para que la sostenibilidad en un territorio más que un propósito o un sueño sea una realidad que se pueda aplicar para conservar el futuro, por esto es necesario que desde la academia se impartan las bases necesarias para lograr dicho fin.

La motivación a realizar el estudio de caso de la EDS en la ESAP Territorial Caldas, estuvo incentivada por el deterioro que está sufriendo el medio ambiente y las relaciones humanas en la actualidad. Y dado que en ESAP se debe estar trabajando desde la Institucionalidad, para contribuir en la promoción de buenas prácticas de DS en los administradores públicos del futuro, sabiendo que en sus hombros estarán múltiples decisiones que podrían contribuir o afectar positiva o negativamente a la sociedad.

Por esta razón el objetivo principal de esta monografía es comprender la forma de promoción de la EDS en los estudiantes de la ESAP Territorial Caldas.

Para el logro los objetivos propuestos, se usó una metodología de enfoque cualitativo, fundado en un reconocimiento de la actualidad de la enseñanza de la institución, las bases del análisis se lograron mediante una consulta documental y un estudio de caso cuya área temática será la EDS y su área problemática fue, el comprender la forma como se promociona está en la ESAP, permitiendo hacer interpretaciones de la realidad temática de su currículo y de los resultados obtenidos de la aplicación de técnica interrogativa denominada entrevista, realizada a docentes y directivos del plantel, con el material recolectado se procedió a la descripción, comprensión e interpretación de cómo se imparte el tema en las aulas de clase para obtener una construcción de sentido.

Esta monografía consta además de la presente introducción, de un planteamiento del problema que dio bases del porqué se debe enseñar en las aulas de clase, qué es y por qué es necesario un desarrollo sustentable, también una justificación para el tema y los objetivos que se pretenden alcanzar, unos referentes teóricos que permitieron abordar el tema con soltura y total manejo de este; una explicación concisa de la metodología utilizada para terminar con los resultados, conclusiones y algunas recomendaciones, especificando las referencias bibliográficas utilizadas y anexando las diferentes evidencias del trabajo realizado.

Planteamiento del Problema

La implementación de la EDS se hace esencial en la formación actual de los estudiantes, no solo de los de nivel universitario, sino de todo aquel que pisa un aula de clase sin importar su grado de escolaridad, puesto que es necesario generar conciencia sobre los recursos y un cambio de actitud frente al consumo y desecho de los mismos, y todo esto sin mencionar la transformación urgente que debe tener la sociedad en la manera como se percibe al otro, que

debe mutar a algo más empático para alcanzar a entender la carencia del otro y empezar a trabajar por un mundo más equitativo y justo.

Impartir este tipo de educación generaría conocimiento social, que permita cambiar el modo de consumo, que más bien debería denominarse consumismo o despilfarro de bienes y servicios, que deriva en una inequidad demostrando una notable ausencia de valores éticos y morales en nuestro comportamiento.

Este cambio que debería iniciar desde las aulas de clase, con especial importancia de las que tratan temas como la administración pública, puesto que los egresados tendrán una injerencia en la toma de decisiones al salir de la academia y entrar en su vida laboral que posiblemente será en el ámbito de lo público, esta permutación actitudinal empezara cuando de aborde el tema de la sostenibilidad de forma clara, humanizante y precisa; enfatizando la importancia de promover el DS a través de la educación para asegurar que los futuros líderes estén equipados con las herramientas necesarias para administrar los recursos y cumplir con sus labores, pero siempre priorizando el beneficio tanto de la sociedad como del medio ambiente.

El concepto de DS es relativamente nuevo, la palabra sustentabilidad fue utilizada por primera vez en 1987 en el documento titulado “Nuestro Futuro en Común” también conocido como informe Brundtland, pero el camino hacia un auténtico desarrollo sustentable capaz de redireccionar la actual crisis ambiental, económica y de disparidad que se padece no solo a nivel local, regional, nacional sino también mundial apenas está iniciando, y es por esto que nos permitimos formular la siguiente pregunta:

¿Cómo se promueve la EDS en los programas de la ESAP Territorial Caldas CETAP Manizales?

Justificación

Este estudio de caso surge de la necesidad de conocer cómo se aborda la EDS en la ESAP Territorial Caldas, ya que a medida que el tiempo pasa el mundo enfrenta un creciente cumulo de retos en temas económicos, medioambientales y sociales y es evidente que la educación tiene un papel clave que desempeñar a la hora de abordar estas cuestiones.

La EDS debe tener gran importancia en las aulas de las universidades en especial en la ESAP, en la creación de sus planes de estudio, pues los pensum académicos deben aplicar nuevos enfoques de educación, que permitan que, los educandos jóvenes y adultos analicen y cuestionen sus acciones y decisiones frente al medio ambiente, la economía y la sociedad y la articulación que estas tres dimensiones del DS en los contextos espacio temporales de los diferentes territorios.

La razón de ser de esta monografía sobre la EDS es clara, puesto que la educación es un derecho humano fundamental según la constitución política colombiana de 1991, siendo un motor esencial del DS; al respecto la (Unesco, 2014a, p. 1). Enfatiza en la capacidad para cambiar la realidad actual que tiene este enfoque educativo, pues facilita a las personas adquieran «conocimientos, aptitudes, actitudes, competencias y valores necesarios para hacer frente a desafíos relacionados con la ciudadanía mundial y a retos contextuales locales, actuales y futuros». Nos dice que su meta principal es, promover el “pensamiento crítico y sistémico, la resolución analítica de problemas, la creatividad, el trabajo en colaboración y la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre, y la comprensión de los desafíos mundiales y las responsabilidades que se derivan de dicho conocimiento” (punto 8, p. 2). Sin embargo, existe una falta de concienciación y comprensión de la EDS generalizada entre la ciudadanía, y más preocupante aun entre los responsables políticos.

La importancia de este análisis radica en que se requiere reemplazar el enfoque meramente cuantitativo del desarrollo basado solamente en la ganancia económica, la cantidad de recursos explotados y consumidos por la sociedad; por una más cualitativa que valore el modo de utilizar, aprovechar y reutilizar dichos recursos en pro de toda la población y no exclusivamente de unos cuantos con los medios económicos para utilizarlos a granel, para esto se “requiere contar con criterios de sostenibilidad que tengan en cuenta no solo las necesidades presentes sino también las de las futuras generaciones” (Artaraz, M. 2002).

Además, es pertinente ya que trata un tema relevante en la actualidad que, este articulado con las nuevas políticas estatales en educación, con respecto al tema la CEPAL y las Naciones Unidas en su agenda 2030 señala diferentes objetivos de desarrollo sostenible (ODS) por ejemplo en el ODS No. 4 pide a las naciones:

“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, aumentando considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales con el fin de asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS, entre otras cosas, mediante la educación sobre el tema y los estilos de vida sostenibles, investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables”. (2018)

Por último, esta monografía y su tema es viable ya que se cuentan con los recursos económicos y humanos para llevarlo a un exitoso término, siendo uno de los más importantes el apoyo de las directivas y docentes del plantel.

Objetivo General

Comprender la forma de promoción de la educación para el DS en los programas académicos de la ESAP Territorial Caldas.

Objetivos Específicos

- Identificar estrategias institucionales para incorporar la EDS en la ESAP Territorial Caldas.
- Analizar la forma como se incorpora la EDS en los proyectos educativos de los programas en la ESAP Territorial Caldas.

Referentes Teóricos

Antecedentes

Parafraseando a Medel Campos, A. E. (2013), explica que la EDS tiene sus orígenes en dos ámbitos de interés distintos de las Naciones Unidas: la educación y el DS.

En 1948, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se afirmaba, "Toda persona tiene derecho a la educación". Este derecho a la educación se vio reforzado por la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, en la que se establece que la enseñanza primaria debería ser obligatoria y gratuita para todos.

El desarrollo sostenible por su parte tiene sus inicios en las Naciones Unidas, en el movimiento de defensa del medio ambiente; fueron muchos los sucesos que abonaron el camino hacia el concepto de desarrollo sostenible, debemos incluir la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo en 1972, en la cual los países se dieron cuenta de la degradación ambiental, que requería no ya enfoques y soluciones nacionales, sino la atención y ayuda internacionales. Si bien los aspectos sociales y económicos se analizaron en

cierta forma, a lo que se le dio prelación fue a los hechos ecológicos de un desarrollo desenfrenado. Diez años después de la Conferencia de Estocolmo, el mundo comenzó a advertir de que tratar los problemas ambientales aparte de las necesidades de desarrollo como, la extrema pobreza, no iba a favorecer ni al medio ambiente ni a los ciudadanos. Después, hacia mediados de los 80, las Naciones Unidas empezaron la búsqueda de una estrategia para abordar ambos temas a la vez y en 1987, en "Nuestro futuro común", el informe de la Comisión Brundtland, se dieron las bases al concepto de DS como un marco global para la elaboración de políticas de desarrollo a todos los niveles de gobierno. Desde que este concepto fue acuñado por primera vez, la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo estudió en conjunto con el de educación como factor de apoyo a dicho desarrollo. De 1987 a 1992, el concepto maduro mientras los comités debatían, negociaban y escribían los 40 capítulos del Programa 21.

En un inicio, las ideas sobre la educación y la sostenibilidad fueron compiladas en el Capítulo 36 del Programa 21, "Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia". Asimismo, la educación como estrategia benefactora o de ejecución se incorporó en cada uno de los 40 capítulos de dicho Programa y en cada una de las convenciones a raíz de la Cumbre para la Tierra. Por otra parte, cada una de las nueve conferencias celebradas en el marco de las Naciones Unidas en el decenio de 1990 analizaron más a fondo y se definieron claramente los aspectos referentes a la sostenibilidad, se consideró que la educación, en su sentido amplio, era crucial para aplicar las estrategias de acción de estas conferencias.

Las nueve conferencias contribuyeron a reforzar los compromisos a favor de un DS a todos los niveles, desde el local al mundial. En la Cumbre se propuso la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación con miras al DS, remarcando que la educación y el aprendizaje eran aspectos fundamentales de este último; El Decenio enlaza ambos

conocimientos en la EDS, un concepto pujante que se puede promover entre los ciudadanos de todo el mundo con el deseo de utilizar la educación como instrumento para configurar un futuro más sostenible.

En la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, se afirma que las medidas adoptadas hasta la fecha es que son insuficientes. Es necesario formular disposiciones más fundamentadas y estratégicas para intentar alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza y lucha contra el hambre, mejora de la salud humana y protección del medio ambiente. (p 49-51)

Desarrollo Sostenible (DS)

El DS como concepto lo debemos concebir como una evolución, en la cual encaminar sociedad, para volverse un instrumento con el cual trabajar en diferentes áreas, en nuestro caso en las que se enfoca la administración pública, como lo son la economía, la sociedad y la política, entendiendo sus diferentes matices, sus incertidumbres y sus proyecciones

Al necesitarse una expresión que abarcara no solo el tema ecológico sino también su correlación con lo económico y social y su perdurabilidad en el tiempo, surge el término “desarrollo sostenible”, que se utiliza por primera vez en el Informe de Brundtland, y se define como; “satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras a fin de satisfacer sus propias necesidades” (WCED, 1987, citado por El Serafi, 1994, p. 107). Esto implica poner restricciones a la extracción y uso de recursos del medio ambiente, en miras de equilibrar la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella ecológica de la humanidad sobre la tierra, para esto se deben buscar formas de sustituir lo que deja de sacarse de la naturaleza por medio de por ejemplo de una economía circular, repensando el estado actual de la tecnología y el mal uso de la misma en pro de la ganancia económica generando una obsolescencia programada; El DS

al referirse a la organización social se busca la equidad, la erradicación de la pobreza y un trabajo más digno entre otros fines.

Según Naredo; De la Segunda Estrategia Mundial para la Conservación, bajo el título de “Cuidar la Tierra”, surgió la definición de DS como la mejora en la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan, estableciendo nueve principios que permiten crear una “sociedad sostenible”. Entre estos se encuentran respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos, conservar la biodiversidad, reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables y mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra. En el informe Meadows, bajo el título de “Los límites del crecimiento”, no se cuestionan los conceptos desarrollo y crecimiento, al contrario, se busca hacerlos “sostenibles”, defendiendo la idea según la cual el crecimiento sostenido, el equilibrio ambiental y la equidad son posibles mediante una adecuada gestión (1999).

El término parece cambiar de forma y significado según el contexto y la persona que lo utilice, en razón del objetivo principal visión e interés; por ejemplo, para Latouche:

El concepto de DS contiene una gran contradicción, pues tiene como fin enmendar y redefinir la correlación sociedad-naturaleza sin preguntarse sobre la compatibilidad que existe entre ambiente y desarrollo, la cual puede ser inexistente o demasiado limitada. Esto en razón a que para lograr el equilibrio ecológico se tendría que realizar una modificación del modelo económico de crecimiento y del estilo de vida. (Latouche. 2007)

Dimensiones del Desarrollo Sostenible

Cuando hablamos de las dimensiones de DS debemos hacer referencia a lo económico, a lo social y a lo medioambiental, y al equilibrio que debe haber en la práctica de estos tres conceptos para que la humanidad pueda continuar existiendo como la concebimos hoy en día.

Actualmente existen múltiples interpretaciones del concepto de desarrollo sostenible y coinciden en que, para lograrlo, las medidas a considerar deberán ser económicamente viables, respetar el medio ambiente y ser socialmente equitativas. A pesar de este reconocimiento de la necesidad de una interpretación integrada de estas tres dimensiones, en la práctica es necesario un cambio sustancial del enfoque de las políticas y programas en vigor. (Artaraz, M.2002)

Según otro concepto dado por (Buarque, 2005) el DS es “un proceso cualitativo y cuantitativo de cambio social que compatibiliza en el tiempo y el espacio el crecimiento económico, la conservación ambiental y la equidad social”, por este motivo debemos ver este proceso como una compensación entre los conceptos de cohesión social, crecimiento económico equitativo para toda la población, la preservación y cuidado de los recursos especialmente los naturales, la conservación de la diversidad cultural y el patrimonio histórico que se deben dar a la par, para que se dé un desarrollo que perdure en el tiempo, pues un desarrollo verde basado solamente en lo ecológicos, no llegara nunca a ser realmente un DS.

Enfoques de Desarrollo Sostenible

Para tratar el tema de los enfoques del DS se citó a (Gracia J. 2015) y parafraseando parte de su texto sobre el origen, la evolución y los enfoques del DS. Es importante resaltar que

existen varios enfoques relevantes, sobre la utilización de recursos naturales, conservación del ambiente y demás, relacionados con el objetivo de conseguir el DS.

Enfoque social.

Desde esta perspectiva se puede afirmar que el concepto de DS es ajustable a los distintos sectores de la sociedad, como lo son el gobierno, las industrias y la población en general.

“En este sentido, el enfoque se refiere a que un sector productivo será sostenible, si su proceso no impacta el medio ambiente y a la vez es redituable en lo económico” (Ramírez et al., 2004).

“Este enfoque es sumamente restringido tanto en espacio, como en actividad y número de individuos involucrados. Contempla actividades tales como la agricultura sustentable, el ecoturismo, la industria limpia o la pesca sustentable, las cuales son resultado de este enfoque sectorial del desarrollo sostenible” (Ramírez et al., 2004).

En cuanto a esto la administración pública debe velar por que se aplique la normativa frente tema y servir como ese ente supervisor y regulador que procura el equilibrio entre los diferentes enfoques del desarrollo.

Enfoque ambiental.

El enfoque ecológico plantea situaciones reales y acordes con el momento actual que vive la sociedad. Desde esta perspectiva, se considera la escasez de recursos y la necesidad de generar un cambio en la insostenible forma de producción, explotación de recursos y consumo, configurando a una economía verde o economía ecológica como el camino que conduce al DS mediante nuevas estrategias y acciones, las cuales permitan preservar las condiciones medioambientales más favorables para esta y las futuras generaciones, garantizando también la satisfacción de las necesidades indispensables para la continuidad de la vida de los humanos, tales como el suministro constante de alimentos, agua potable y energía más limpia. “La

transición hacia una economía verde global requiere alcanzar la seguridad alimentaria, utilizando menos recursos naturales e incrementando la eficiencia nutricional por cada unidad de agua utilizada en la producción de alimentos” (Santander, Mejía & López, 2015).

Enfoque económico.

Es la influencia más común en los países del mundo, ya sean industrializados o en vía de desarrollo, busca garantizar el bienestar de la población y el crecimiento económico, a través de la satisfacción de las necesidades, la producción de bienes y la prestación de servicios. Para el enfoque economista “fundamentalmente antropocéntrico” “la naturaleza es vista como un instrumento para beneficio del hombre, la cual debe ser explotada a fin de mejorar la calidad material de la vida humana” (Bustillo & Martínez, 2008). Para este enfoque es de gran importancia el desarrollo de nuevas tecnologías y el aporte científico en temas como la producción, la urbanización y los procesos industriales que aseguren la satisfacción de las necesidades y deseos de la población del planeta.

Enfoque intergeneracional.

Las ideologías presentes en este enfoque se centran en crear una actitud responsable en las actividades consumistas y explotadoras de recursos, con el objetivo de asegurar a las generaciones futuras la posibilidad de satisfacer sus necesidades.

En este enfoque el DS se refiere a la necesidad de preservar la naturaleza, a fin de que las próximas generaciones puedan maximizar sus opciones en su aprovechamiento e incrementar así su bienestar (Ramírez, Sánchez & García, 2004). Es por esto por lo que el enfoque intergeneracional prioriza en la equidad entre generaciones, en contra vía de la equidad intergeneracional, es decir, de los habitantes de una misma generación.

En la búsqueda de tratar de romper con el insostenible modelo económico consumista en el que nos hemos envuelto desde que emergió la revolución industrial con todas sus variantes, aplicaciones y consecuencias, hemos escrito ríos de tinta, pero sin entender realmente que para lograr un cambio real es necesario movilizar y articular varios sistemas como, el político, el económico, el social, el tecnológico, el internacional, el administrativo y el educativo para que desde la academia engrane todos los anteriores con miras de dar aportes significativos para lograr un real DS. (pp.12-14)

Educación para el Desarrollo Sostenible.

Para darle contexto a este tema central de nuestra monografía citaremos a (Mckeown, R., Hopkins, C. A., Rizzi, R., y Chrystallbridge, M. 2002). A los cuales se parafrasean, resumiendo y extractando sus ideas principales.

La educación es central para la sostenibilidad. De hecho, están íntimamente relacionadas, pues la EDS conlleva la idea de implantar programas que sean localmente relevantes y culturalmente apropiados, tomando en consideración las condiciones ambientales, económicas y sociales de la localidad, adaptándose a los contextos espacio temporales.

La EDS fue descrita por primera vez en el Capítulo 36 de Programa 21. Dicho capítulo identificó cuatro principales impulsos para iniciar el trabajo de la EDS: (1) mejorar la educación básica, (2) reorientar la educación existente para abordar el desarrollo sostenible, (3) desarrollar el entendimiento y conciencia pública y (4) ofrecer capacitación.

Pero llevar los conceptos globales de la EDS a los programas académicos de forma certera, para aplicarse localmente es un proceso difícil, pues para crear los programas académicos se necesitaría tener un conocimiento del presente y hacer predicciones del futuro. Aunque los programas de EDS resultantes pueden estar bien o mal dirigidos, las consecuencias

de no hacer nada son inaceptablemente elevadas. Por tanto, aun cuando no esté dirigido con precisión, es imperativo crear un programa de EDS.

Educación de Calidad

"La calidad se ha convertido en un concepto dinámico que tiene que adaptarse permanentemente a un mundo. A pesar de las diferencias de contexto, existen muchos elementos comunes en la búsqueda de una educación de calidad que debería habilitar a todos, mujeres y hombres, para participar plenamente en la vida comunitaria y para ser también ciudadanos del mundo" (Mesa Redonda de ministros sobre una educación de calidad, UNESCO, 2003, pág. 1). Actualmente, la educación de calidad posee características esenciales que pueden aplicarse en muchas formas culturalmente adecuadas.

Se basa en los cuatro pilares de la Educación para todos, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Delors, y otros, 1996). ***Considera al educando como individuo***, como miembro de una familia y de una comunidad y como ciudadano mundial, y su objetivo es crear capacidades individuales en estos cuatro roles. ***Defiende y transmite los ideales de un mundo sostenible***, justo, equitativo y en paz en el que las personas cuidan el medio ambiente a fin de contribuir a la equidad intergeneracional. ***Tiene en cuenta los contextos sociales***, económicos y ambientales de un determinado lugar y elabora los planes o programas de estudio de forma que reflejen estas condiciones singulares. La educación de calidad está adaptada al contexto local y es culturalmente adecuada. ***Se nutre del pasado*** (por ejemplo, de los conocimientos indígenas y tradicionales), está adecuada al presente y prepara a los individuos para el futuro. ***Crea conocimiento***, enseña habilidades para la vida, aporta perspectivas e inculca

actitudes y valores. **Proporciona los instrumentos necesarios**, para transformar las actuales sociedades en sociedades más sostenibles. **Es cuantificable**. (UNESCO 2006)

Ejes de la Educación para el Desarrollo Sostenible

Según la (UNESCO 2006) En el Capítulo 36 del Programa 21 se describieron cuatro ejes principales de la educación en pro de un futuro sostenible que se resumen a continuación.

Mejorar el acceso a una educación básica de calidad. La prioridad principal de la EDS es facilitar el acceso a la educación básica y mejorar la calidad de ésta.

Reorientar los programas educativos existentes. Pues sigue resultando paradójico que sean los países instruidos los que causen los mayores estragos ecológicos, al utilizar enormes volúmenes de recursos y energía para mantener su estilo de vida.

Aumentar el conocimiento y la conciencia del público acerca de la sostenibilidad. Para lograr que las sociedades sean más sostenibles, la población deberá ser consciente de los objetivos de sostenibilidad y poseer los conocimientos y capacidades necesarios para contribuir a alcanzarlos.

Impartir formación. Se debería alentar a todos los sectores (entre ellos, el mundo empresarial, la industria, la enseñanza superior, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los organismos comunitarios) a impartir formación a sus dirigentes en asuntos de sostenibilidad, como la gestión del medio ambiente, las políticas de igualdad, etc.

Características de la Educación para el Desarrollo Sostenible

También según la (UNESCO, 2006) No hay modelos universales de la EDS. Si bien existe un consenso acerca de los principios de la sostenibilidad y los conceptos complementarios, se observan diferencias matizadas en función de los contextos, prioridades y enfoques

nacionales. Cada país debe definir sus propias prioridades y actividades en materia de sostenibilidad y educación. Por consiguiente, los objetivos, prioridades y mecanismos deberán concretarse en el plano nacional para tener en cuenta las condiciones ambientales, sociales y económicas locales de modos culturalmente adecuados. La EDS es igual de pertinente e importante para los países desarrollados y en desarrollo, pues posee características fundamentales que pueden ponerse en práctica de múltiples maneras culturalmente apropiadas.

- Se basa en los principios y valores que sirven de fundamento al DS.
- Se ocupa del estado satisfactorio de los tres ámbitos de sostenibilidad (medio ambiente, sociedad y economía).
- Promueve el aprendizaje permanente.
- Es pertinente en el plano local y adecuada desde el punto de vista cultural.
- Se funda en las necesidades, creencias y condiciones de cada país, reconociendo al mismo tiempo que la satisfacción de las necesidades locales suele tener efectos y consecuencias internacionales.
- Abarca la educación formal, no formal e indirecta.
- Se adapta a los cambios del concepto de sostenibilidad.
- Estudia el contenido, teniendo en cuenta el contexto, los problemas mundiales y las prioridades nacionales.
- Aumenta las capacidades de los ciudadanos con miras a la adopción de decisiones en el plano comunitario, la tolerancia social, la responsabilidad ambiental, la adaptación de la fuerza laboral y la calidad de vida.
- Es interdisciplinaria. Ninguna disciplina puede reivindicar la EDS como propia, pero todas pueden contribuir a ella.

- Recurre a distintas técnicas pedagógicas que promueven el aprendizaje participativo y capacidades de reflexión de alto nivel.

Estas características esenciales de la EDS pueden plasmarse de muchas maneras, de modo que los programas resultantes pongan de manifiesto las condiciones ambientales, sociales y económicas peculiares de cada país.

Además, la EDS aumenta las capacidades de los ciudadanos incrementando y mejorando la fuerza laboral, la tolerancia social, la responsabilidad ambiental, la participación en la adopción de decisiones en el plano comunitario y la calidad de vida. Para fortalecer la capacidad de los ciudadanos en esos ámbitos, deberá combinarse la educación formal, no formal e indirecta. (pp. 33-36)

Competencias claves para la EDS

A continuación, se describen estas competencias propuestas en UNESCO (2017):

Pensamiento sistémico: referida a las habilidades para reconocer y comprender las relaciones necesarias para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre.

Anticipación: considera habilidades para comprender y evaluar múltiples escenarios futuros; para crear visiones propias de futuro; para aplicar el principio de precaución; para evaluar las consecuencias de las acciones; y para lidiar con los riesgos y los cambios.

Normativa: habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones.

Estratégica: habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá.

Colaboración: habilidades para aprender de otros; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros; para comprender, identificarse y ser sensibles con otros; para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas colaborativa y participativamente.

Pensamiento crítico: habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad.

Autoconciencia: habilidad para reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad; de evaluar de forma constante e impulsar las acciones que uno mismo realiza; y de lidiar con los sentimientos y deseos personales.

Resolución de problemas: habilidad general para aplicar distintos marcos de resolución de problemas a problemas de sostenibilidad complejos e idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible.

Conviene precisar que, si bien estas competencias son transversales, multifuncionales e independientes, son necesarias de desarrollar (a distintos niveles según la edad) por todos los alumnos a nivel mundial y no reemplazan a las competencias específicas para ciertas situaciones y contextos, pero las comprenden y tienen un mayor alcance (Rychen, 2003; Weinert, 2001). En este sentido, la meta 4.7 del ODS 4 (Educación de Calidad) plantea específicamente que los estudiantes deben adquirir conocimientos y competencias para promover el desarrollo sostenible, ya que la educación para la sostenibilidad “no solo integra contenidos tales como el cambio climático, la pobreza y el consumo sostenible dentro de los planes de estudio, sino que también

crea contextos de enseñanza y aprendizaje interactivos y centrados en el alumno” (UNESCO, 2017, p. 7). Vásquez Ortiz, C. (2020)

Estrategias Educativas y Didácticas para la Educación para el Desarrollo Sostenible

Vásquez Ortiz, C. (2020) Para el desarrollo de estas competencias es necesario considerar estrategias educativas y didácticas diversas, así como procesos formativos transversales provenientes de instancias de educación formal, no formal e informal (Murga-Menoyo, 2015). Ahora bien, pese a que la formación para la educación sostenible se ha visto obstaculizada por la falta de claridad de cómo llevarla a cabo, la UNESCO a través de su programa de acción mundial para el desarrollo sostenible, establece cuatro enfoques a considerar por el profesorado al momento de diseñar e implementar procesos de enseñanza que consideren la EDS, estos son:

Integral: se espera que la educación no se base solo en transferencia de contenido sobre desarrollo sostenible, sino también en la puesta en juego de un pensamiento relacional e integrador cuyo foco se centre en la participación de prácticas de desarrollo sostenible.

Contextual: considera a la cultura local y sus problemáticas como el motor para transitar hacia la sostenibilidad, por lo cual las prácticas deben desarrollarse para dar solución a problemas reales tanto a nivel local y global.

Crítico: apunta a la necesidad de generar instancias que provoquen la reflexión desde una postura crítica sobre información y problemáticas reales, y cómo las propias acciones inciden desde una perspectiva local y global.

Transformador: se espera ir más allá del pensamiento crítico, reflexivo y de la toma de conciencia, siendo necesario transitar hacia una educación transformadora que genere cambios en las prácticas sociales de los individuos de modo que participen activamente en el mundo. (pp. 7-8)

Marco Contextual del Estudio

ESAP Escuela Superior de Administración Pública Territorial Caldas

La información consignada en este marco contextual es tomada directamente de la página de la institución <https://www.esap.edu.co/>

La ESAP es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario, cuyo objeto es la formación, la investigación y la extensión académica en el campo de la administración pública y el gobierno, para la innovación y la gestión del conocimiento, la capacitación de los servidores públicos y de las personas; y la asesoría y la consultoría a los organismos y entidades estatales, nacionales y territoriales, con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del Estado.

Para 2040 la ESAP será la institución académica estatal que produce conocimientos y saberes para la conducción de lo público, desarrolla las competencias de las personas para el manejo de lo público, y agrega valor público a la acción de los gobiernos y entidades, dentro de un proceso de formación y gestión de excelencia, responsabilidad e innovación y, bajo el enfoque de la escuela aplicada que combina la teoría y la práctica.

La ESAP en cumplimiento de su marco normativo trabaja en la transformación de la sociedad en general, las entidades territoriales, públicas, organizaciones civiles y ciudadanos en el saber administrativo público con excelencia académica y liderazgo en la proyección social, con la mejora continua de sus procesos, y un talento humano competente, que garantiza la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de sus servicios para la satisfacción de sus usuarios.

El Decreto 164 de 2021 en su Art 2. Nos dice que el Objeto de la ESAP tiene como objeto la formación, investigación y extensión académica en el campo de la administración

pública y el gobierno, en el contexto de la educación superior universitaria, la gestión del conocimiento y al apoyo técnico a las distintas instancias del Estado; la investigación, innovación y creación en el campo de la Administración Pública y el gobierno como centro de gestión académico para la asistencia técnica nacional y territorial; y la inducción, asesoría, consultoría, capacitación, acompañamiento y asistencia a los gobiernos nacional y territorial en la organización, gestión y operación de lo público que propendan la transformación del Estado y la administración pública nacional y territorial, con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del Estado.

Prestando servicios educativos de alta calidad, mediante actividades enfocadas a la investigación y producción del conocimiento de lo público; brindando herramientas tecnológicas de apoyo a la educación y desarrollo de competencias informáticas; prestando asistencia técnica integral y efectiva que permitan la transformación organizacional de las entidades públicas y comunidades organizadas; incidiendo efectivamente en la formación gerencial de los altos funcionarios del Estado, mejorar de forma permanente los procesos, procedimientos y trámites al interior de la ESAP y desarrollar prácticas de desarrollo humano orientadas a mejorar el desempeño de las personas y estrategias de la entidad.

Estrategia Metodológica

Tipo de Investigación

Esta investigación es un estudio de caso en donde se precisa o detalla un tema concreto. Es utilizado frecuentemente en la investigación de temas sociales y educativos; este tipo de investigación se usa para describir, comprender, comparar, evaluar y las distintas facetas de un problema; tendrá corte cualitativo que, según Hernández, Sampieri es un “Enfoque que utiliza la

recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (2020).

El enfoque cualitativo se utilizó para entender si se da o no la promoción del DS en la ESAP Territorial Caldas y en caso de ser afirmativo como se hace dicho fomento, para esto se contó con la perspectiva de docentes y directivos entrevistados, para la recolección de información.

Técnica de Recolección de Datos

La primera técnica utilizada fue el análisis documental, que es ejercicio que radica en escoger las ideas que son valiosas de un documento para formular un contenido lo más claro posible sobre el tema estudiado y la otra técnica empleada fue la entrevista que es una “técnica de interrogación que se caracteriza por el establecimiento de una comunicación verbal entre dos o más personas en función de la finalidad concreta” (UNA 1998). Este procedimiento tuvo un plan de entrevista que guio el proceso, cuyo núcleo es un conjunto de preguntas (cuestionario) que hizo posible que posteriormente se analizar el tema tratado, así se obtuvo la información de manera directa de una fuente primaria, lo que permitió aclarar y/o ahondar en el tema de interés.

Al organizar la guía de la entrevista se tuvo siempre en mente cuales eran los objetivos que se perseguían, enfocados a comprender la forma de promoción que hace la ESAP frente a la EDS y la información que se pretendía recolectar frente al tema, para de esta manera hacer las preguntas de manera sencilla y con un lenguaje adecuado sabiendo de antemano a quien va dirigido (administrativos y Docentes).

Instrumento

El instrumento utilizado fue una guía de entrevista semiestructurada que contaba con un conjunto de preguntas escritas, utilizadas para dirigir adecuadamente la conversación tenida y así obtener información más adecuada, esta pauta de diálogo se usó con más de una persona y sus respuestas no forman parte de un análisis estadístico, pero si para uno cualitativo que, mediante un proceso concienzudo, permitió extractar de un cumulo de datos, un conocimiento que fue narrado y textualizado para este trabajo.

En este caso la guía de entrevista tuvo preguntas abiertas, que fueron formuladas a los entrevistados, los cuales contaron con la libertad de responder como les pareció más conveniente de acuerdo a su experiencia, esta fue la causa de elegir este método porque permite tener acceso a más información pues si es necesario se pueden pedir especificaciones o más profundidad sobre lo indagado.

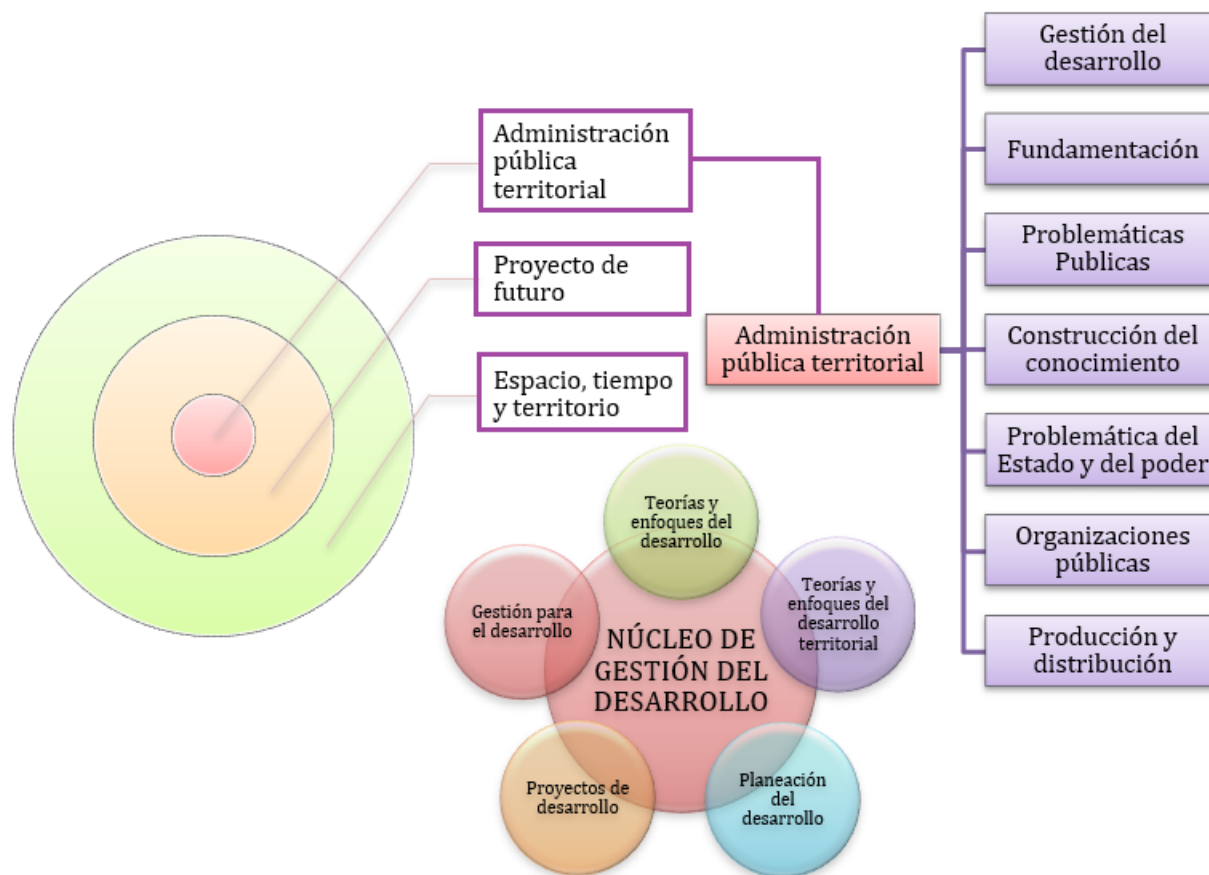
Resultados y Análisis de Información

Al tener claro los conceptos y después de haber realizado las entrevistas se procedió a hacer un análisis de las respuestas, en busca de dar solución a la forma en que la ESAP aplica la EDS en sus aulas de clase, articulando las diferentes respuestas sobre una misma pregunta y lo encontrado en el estudio documental, se procedió realizar una transcripción propia articulando toda la información recopilada y la visión ajustada del ser y deber ser de la temática, en la institución.

La EDS en el Proyecto Educativo del Programa de APT de la ESAP

El pregrado en Administración Pública Territorial cuenta con un núcleo completo que es transversalizado por el DS como lo es el Núcleo Temático Gestión del Desarrollo tiene como fin ofrecer los elementos conceptuales y metodológicos que permitan al estudiante el conocimiento,

reflexión y crítica acerca de las concepciones y fundamentos que soportan los conceptos de desarrollo incluyendo el DS ya que este es un modelo fundamental que articula lo social, lo ambiental y lo económico con los procesos de gestión. En esta medida el logro del objetivo está determinado por la posibilidad real de los estudiantes de plantear interpretaciones al concepto de desarrollo y de los procesos de gestión de este, acordes con su contexto y especialmente con el planteamiento de una forma de relación, no antropocéntrica, entre naturaleza y ser humano. El núcleo está conformado por cinco (5) módulos que son esenciales en la carrera de Administración Pública Territorial de la ESAP (Teorías y Enfoques del Desarrollo, Teorías y Enfoques del Desarrollo Territorial, Planeación del Desarrollo, Proyectos de Desarrollo y Gestión para el Desarrollo). Su denominación y ubicación curricular es como aparece en los siguientes esquemas:



Fuente; creación propia con base en microcurrículum de la ESAP

En estos módulos se trabaja la educación en DS aportando conceptos, perspectivas y algunas visiones sobre sus diferentes dimensiones, pero sin profundizar demasiado, volviéndose un indicio sobre el tema sin articular realmente lo social, lo ambiental y lo económico como eje de la sustentabilidad para las políticas públicas del futuro.

Aunque la Territorial existen algunos profesores con formación especializada o posgradual sobre los temas de DS, esta categoría se aborda de manera temática y no transversal a la formación de los futuros en Administración Pública. Así lo deja ver lo expresado por el informante 2 en la investigación:

La universidad al contar con más de cinco profesores capacitados ampliamente para impartir la EDS que dictan algunos de estos módulos hacen uso ecuánime y eficiente de su libertad de cátedra para hacer énfasis sobre la articulación de las dimensiones social, económica y ambiental del DS. También es de resaltar que se da toda la base normativa que da sustento al DS, aportando bases para generar políticas públicas bien planteadas en torno al tema y a rebatir las malas decisiones tomadas desde las entidades, o los desacatos a la norma hechos por cualquier actor social o un conjunto de estos ya sea naturales o jurídicos.

Estrategias para la Incorporación de la EDS en la ESAP Territorial Caldas.

En la implementación de la investigación, posterior a hacer el estudio a documentar, se procedió a realizar las entrevistas a dos administrativos y a dos docentes de la Escuela Superior de Administración Pública, los cuales aportaron sus perspectivas frente al tema y se plasman a continuación en tres grandes partes sobre cómo se da la EDS en la ESAP Territorial Caldas. En la investigación se pudo identificar que en la Institución no cuentan con estrategias específicas que permitan la incorporación de la Educación para el Desarrollo sostenible.

Planes o Programas que Implementen la EDS.

Todos los 4 informantes coincidieron que aunque explícitamente no aparezca una materia con del nombre de planeación para el DS, no significa que en la ESAP Territorial Caldas no se aborde decididamente el tema transversalmente a muchas materias, por ejemplo el módulo de teorías y enfoques del desarrollo es muy claro cuando explica las transiciones entre las lecturas economistas, socialistas y ambientalistas al desarrollo enmarcadas además en los conceptos de desarrollo humano y DS que están fundamentadas en la normativa Colombia partiendo desde la constitución de 1991, que pone a la participación ciudadana como base de la sostenibilidad en un Estado social de derecho, que da pie a la planeación del desarrollo, a los modelos participativos;

otro ejemplo es la materia de proyectos de inversión o proyectos de desarrollo que tiene énfasis en proyectos ambientales teniendo en cuenta su impacto social, costos de implementación y una estrategia para hacerlos sostenibles en el tiempo.

Además, argumentan que hoy en día hablar de administración pública y de desarrollo territorial sin tener como referencia los ODS en su planeación es casi imposible.

Alianzas con otros Actores Externos a la ESAP para la Implementación de la EDS

El informante 1 Dice: Que en la ESAP como lo menciona en su misión, es aliado estratégico del gobierno, como institución pública está obligada a rendir cuentas, a tener un plan operativo basado en los lineamientos que da el Estado y que dan cuenta de los pactos y tratados que en torno a desarrollo ambiental ha reafirmado el país, como ejemplo de esto está el Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial – PIFAT hoy llamado SINFONIA, acompañar y fortalece la gestión de los gobiernos locales en cinco temáticas: ordenamiento territorial, catastro multipropósito, gestión del riesgo, estructuración de proyectos, finanzas, política pública, gestión cultural y economía naranja, nos dice si los territorios cumplen lo normativo, lo conceptual, lo práctico siempre con una lectura de sostenibilidad, entendiendo el concepto en su contexto espacio – temporal sin reducirlo a lo meramente ecologista.

La ESAP de acuerdo a su misión, visión y proyección institucional capacita no solo a los estudiantes, sino también a funcionarios, empresarios, comunidades y sociedad en general como lo hizo en el proyecto de gestión ambiental con enfoque diferencial en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en alianza con la corporación autónoma regional de Caldas CORPOCALDAS; en integración con la Gobernación de Caldas también se trabajan proyectos en la misma línea pero involucrando comunidades indígenas y no solo se limita a esto, muchas de las capacitaciones brindadas por la ESAP que complementan el pregrado se ofertan

abiertamente, no limitando la EDS solo a los estudiantes inscritos en la institución sino posibilitando que todo ciudadano interesado aprenda sobre el tema.

La ESAP desarrolla acciones concretas con entidades como CORPOCALDAS como se dijo anteriormente, con la Gobernación y sus secretarías, con alcaldías y sus secretarías, con la unidad departamental de gestión del riesgo, en todo lo que tiene que ver con la adaptación para el cambio climático y hasta colaborando con instituciones como la Fiscalía, pero con modelos de vinculación diferentes debido a la gratuidad de la intuición, por su forma de sostenimiento y por los fines para los cuales fue creada desde su concepción.

Metas Específicas en la Implementación de la EDS en la ESAP

Los informantes 1 y 4 Pedagógicamente para el desarrollo de competencias para la EDS van enfocadas en cuatro ámbitos, el primero es un escenario de aproximación para conocer los presaberes de los estudiantes mediante el abordaje de lecturas, ejercicios aplicados, experiencias prácticas individuales, aproximaciones a conceptos; por otra parte se da una fundamentación teórica mediante la realización de talleres, clases magistrales, recomendación de vídeos para profundizar en el aprendizaje; lo anterior se conjuga y se analiza a través de la pedagogía problémica que es la base de formación de la ESAP mediante la elaboración de proyectos y trabajos aplicados, recogiendo la información en el territorio y problematizando situaciones; por último se hace una consolidación donde el estudiante diseña una presentación y socializa argumentando lo que aprendió durante el proceso de enseñanza. De esta manera se da aplicabilidad a las lógicas para el desarrollo de competencias profesionales a través de las dinámicas del microcurrículum; con todo esto se desarrolla la capacidad de lectura contextual, para poder problematizar, generando buenas preguntas, documentándolas y darles solución para llegar a presentar un buen proyecto; pero para alcanzar esta meta se debe vivir el proceso

presentando talleres, exámenes y demás en el camino demostrando la idoneidad del proceso y si es pertinente llegando a corregir y retroalimentar a su debido tiempo.

La ESAP dentro de su replanteamiento de pensum tiende a tratar con más profundidad el tema de sostenibilidad desde la investigación adaptada a los cambios contextuales, temporales, culturales, sociales, ambientales y económicos, planteando una construcción colectiva de habilidades y herramientas que permitan intervenir el territorio con miras al DS; repensando la sociedad pero desde la interacción con la comunidad, el saber escuchar, partiendo desde su análisis local y el estudio del entorno, pues las soluciones reales no se dan desde un escritorio, sino llegando a acuerdos pacíficos de entendimiento que den legitimidad, legalidad y una real capacidad de gobernanza.

Como la categoría de DS aún no es una línea de investigación conformada o abalada a nivel nacional, estos temas se enfocan en la línea de desarrollo territorial, esto se da porque la sostenibilidad debe avanzar mucho en términos de estatutos de científicidad o estatutos paradigmático, para encontrar su camino pedagógico, didáctico y metodológico con el fin de que se convierta en un escenario transversal para que haya una educación y así dar cumplimiento con el factor sostenibilidad porque si esto no pasa seguirá siendo solamente un tema que se plantea y se discute someramente en todos los niveles educativos.

Conclusiones

La Esap no incorpora de manera específica y estructurada la Educación para el Desarrollo Sostenible, sin embargo, existen docentes y temas incorporados en algunos currículos que abordan los problemas de la sostenibilidad en el proceso de formación profesional en Administración Pública Territorial.

La ESAP Territorial Caldas Incorpora la EDS en el programa en APT principalmente mediante el núcleo de gestión para el desarrollo, en el cual se encuentran los módulos de Teorías y enfoques de desarrollo; Teorías y enfoques del desarrollo territorial; Planeación para el desarrollo; Proyectos de desarrollo y Gestión para el desarrollo, en los cuales se analiza los principales modelos de desarrollo que marcan la pauta en la actualidad, estudiando por ende el DS, aunque de manera necesaria se requiere la aplicación de la EDS de una manera clara y estructurada uniendo todas las dimensiones que componen la EDS.

La ESAP además de aplicar decididamente la EDS transversal a muchas de sus áreas, enseña desde el ejemplo, siendo económicamente sustentable, perdurando en el tiempo, adaptándose y cumpliendo con uno de los requisitos fundamentales para cumplir con la EDS, que es cumplir con el acceso a la educación y adicional a esto, con matrícula sin costo y está presente en 15 municipios de los 27 que tiene Caldas, alcanzando a más comunidades que ninguna otra universidad pública o privada en el departamento lo haga, con más de 5 docentes capacitados en el área de DS, e incentivando a investigar temas relacionados con esta área, implementando la educación a los líderes de la comunidad, hasta colocando en sus instalaciones puntos donde se pueden clasificar residuos, depósitos de pilas y baterías usadas, entre muchos otros.

Recomendaciones

Es de suma importancia el deber de rediseñar en sus módulos, uno que trabaje focalizada mente la EDS en la ESAP; que toque directamente el concepto y sus dimensiones.

Como otra recomendación, aprovechar a los profesores capacitados en el área de DS para crear un grupo profesional donde se pueda crear capacitaciones adicionales de los programas educativos y allí se pueda debatir con los estudiantes sobre problemáticas, ambientales, sociales, económicas y culturales, y así permitir el acercamiento de los estudiantes a las problemáticas actuales del territorio.

Bibliografía

- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas*, 11(2)
- Bustillo, L. & Martínez, J. (2008). Los enfoques del desarrollo sustentable. *Revista Interciencia*: 33, (5), 389-395. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.ve/pdf/inci/v33n5/art14.pdf>
- CEPAL, N. (2018). Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.
- Chambergo, H. R. M. (2011). La deserción en un programa de intervención temprana en educación especial (Prite) desde el enfoque de la gestión educativa: análisis y tentativas de solución. Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).
- Delors, J. (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors.
- El Serafi, S. (1994). "Sostenibilidad, medida de ingreso y crecimiento". En *Desarrollo económico sostenible. Avances sobre Informe de Brundtland* (107-129). Bogotá: Uniandes, Tercer Mundo.
- Escobar, A. (1996) *La invención del Tercer Mundo. Construcción y desconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma S.A.

- Fernández-González, N. (2016). UNESCO (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? París: UNESCO. 93 pp. ISBN-978-92-3-300018.6. *Journal of Supranational Policies of Education*.
- Gracia-Rojas, J. P. (2015). *Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques*. (Documento de docencia No. 3). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1074>.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mcgraw-hill.
- <https://www.esap.edu.co/inicio/esap/que-es-la-esap/>
- <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/sostenible.html>
- Jurisprudencia colombiana vigente
- Latouche, S. (2007). *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Francia: Icaria editorial
- López, I. G. (2020). *Desarrollo sostenible*. Editorial Elearning, SL.
- Mckeown, R., Hopkins, C. A., Rizzi, R., & Chrystallbridge, M. (2002). *Manual de educación para el desarrollo sostenible*. Tennessee: Centro para la Geografía y la Educación Ambiental, Universidad de Tennessee Knoxville.
- Medel Campos, A. E. (2013). *Integración de la arquitectura bioclimática y el desarrollo sustentable en la enseñanza de la arquitectura en México: una visión para la actualización curricular en la enseñanza de la arquitectura en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Master's thesis, Universidad Autónoma Metropolitana (México). Unidad Azcapotzalco. Coordinación de Servicios de Información.)*

- Murga Menoyo, M. Á. (2015). Competencias para el desarrollo sostenible: las capacidades, actitudes y valores meta de la educación en el marco de la Agenda global post-2015. Foro de Educación.
- NACIONES UNIDAS (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Naredo, J. M. (2011). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. Cuadernos de investigación urbanística, 41, 7-18.
- Ramírez, A., Sánchez, J. & García, A. (2004). El desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. México D.F.: Universidad de la Salle. Recuperado de: <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2063/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=10113655>
- Reyes-Guillén, I., Naredo, X. F. P., & Franco, M. A. V. (2018). Historia del concepto desarrollo sustentable y su construcción en la población actual. Espacio I+ D, Innovación más desarrollo, 7(17).
- Rychen, D.S. (2003). Competencias clave: Abordar desafíos importantes en vida Rychen, D.S. y Salganik, L.H. (eds). Competencias clave para una vida exitosa y una sociedad sana. Cambridge, MA, Hogrefe y Huber, pp. 63–107.
- Santander, L., Mejía, L. & López, M. (2015). Desarrollo sustentable y la instrumentación del paradigma en México. México: Universidad de Quintana Roo.
- Unesco, E. D. (2006). Decenio de la Naciones Unidas de la educación para el desarrollo sostenible (2005-2014). Plan de Aplicación Internacional.
- UNESCO (2014a). Declaración de Aichi-Nagoya sobre la Educación para del Desarrollo Sostenible. Conferencia Mundial Aichi-Nagoya (Japón), 10-12 de noviembre.
- Reuniones de las partes interesadas Okayama (Japón), 4-8 de noviembre.

- Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002310/231074s.pdf>
- Vásquez Ortiz, C. (2020). Educación estocástica: una herramienta para formar ciudadanos de sostenibilidad.
- Weinert, F. (2001). Concept of competence: A conceptual clarification. In D. Rychen & L. Salganik (Eds.), Definition and selection key competencies (pp. 45–65). Gottingen: Hogrefe & Huber.

Anexos



Formato de Consentimiento Informado

Ciudad, fecha

Apreciado

Mi nombre es Alejandra Guzmán y soy estudiante de pregrado en Administración Pública Territorial de la Escuela superior de Administración - ESAP. Como parte de mis estudios, estoy desarrollando una monografía titulada “Educación para el desarrollo sostenible en la educación superior: caso de la ESAP territorial caldas”. Quiero invitarlo a participar en este proyecto, que permitirá comprender la forma de promoción de la Educación en desarrollo sostenible en los estudiantes de la ESAP territorial Caldas. Este proyecto fue avalado por la Universidad y tiene una finalidad académica; no tiene una finalidad comercial.

Si usted acepta participar, le pediré que me permita entrevistarle. La entrevista tendrá una duración aproximada de 30 minutos y le haré preguntas sobre el tema de la monografía.

Su participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura. Si usted me autoriza, grabaré y transcribiré la entrevista y, si lo desea, puedo hacerle llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisarla y corregirla si lo considera necesario. Si usted lo

prefiere, su nombre no aparecerá en mi trabajo de grado / publicación [borre según sea apropiado].
Mi trabajo de grado quedará a disposición del público en la biblioteca de la Universidad.

Estoy muy agradecido de que me haya permitido explicarle este proyecto. Si lo desea puede contactarme en el siguiente correo electrónico: maira.guzman@esap.edu.co

Gracias,

Maira Alejandra Guzmán

Nombre de estudiante/investigador(a)

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba SI o NO con su puño y letra en cada una de las casillas y escriba su nombre y datos de contacto

- Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee
- Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma
- Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista
- Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima
- Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas
- Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Nombre de participante

CC:

Fecha:

Correo electrónico:

Teléfono:

Guía de entrevista sobre educación para el desarrollo sostenible en la educación superior: caso de la ESAP territorial caldas CETAP Manizales			
 <p>Escuela Superior de Administración Pública</p>	Entrevistador: Alejandra Guzmán	Fecha: __/__/__	No cuestionario: ()
	Nombre entrevistado:		CC:
	Genero: ()	Edad: ()	Cargo en la ESAP:
	Materias dictadas:		
Estudios del docente relacionados con DS:			
Pregunta		Respuesta	
¿Cuáles son las áreas prioritarias de la ESAP para la implementación de desarrollo sostenible?		<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	
¿En su plan o programa de clases (específico) como se implementa el desarrollo sostenible y los ODS?		<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	
¿Se están brindando alianzas y colaboraciones con otros actores externos a la ESAP para la implementación de acciones de desarrollo sostenible?		<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	
¿Cuáles son las metas específicas que se han establecido en sus materias para la implementación de acciones de desarrollo sostenible en la ESAP y cuál es su nivel de avance?		<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	
<p>Esta encuesta garantiza la aplicación de la ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012 que “Reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada” y garantiza que la información aquí consignada solo se utilizara para fines académicos.</p>			